



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA
 VILLA LOS JARDINES DE DON ARMANDO
 LAUTARO



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 7040131
 RECIBIDO

RESOLUCION N° **5320**

SANTIAGO, 13 DE JULIO 2009

NO. SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
091084230012	Instalación de alarmas comunitarias Lautaro.- (COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA VILLA LOS JARDINES DE DON ARMANDO)	1.788.180.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. **DE LA INVERSION** de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION **05 AGO. 2009**

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC. DTO. _____

REPUBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARÍA
 MINISTERIO DEL INTERIOR
PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretaria del Interior

Lo que transcribo a Ud. p...
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

29 SET. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

RETIRADO SIN TRAMITAR
 FECHA 20 AGO. 2009